

## **ACTA NÚMERO VEINTISÉIS**

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, por medio de videoconferencia, a las nueve horas del día nueve de julio de dos mil veinte; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Director Suplente quien fue delegado por el licenciado Ricardo Hermelindo Cardona Alvarenga, Director Propietario por el MINEDUCYT, y quien por designación del Consejo Directivo ejerce como Presidente interino ad honórem de La Caja; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda. Se encuentra ausente la ingeniera María Beatriz Cuenca Aguilar, Directora Suplente quien fue delegada por la licenciada Carla Evelyn Hananía de Varela, Directora Propietaria por el MINEDUCYT, y la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente interina.

**DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente interino ad honórem de La Caja procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número veinticinco. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** 4.a.1 Readecuación de planes de trabajo y presupuesto 2020 de La Caja. 4.a.2 Carta recibida del Tribunal de Ética Gubernamental e informe enviado. **B) DE LA GERENCIA:** 4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 30 de junio del año 2020 comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 27 al 30 de junio del mismo año. 4.b.2 Reporte de fondos institucionales al 03 de julio del año 2020 comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 01 al 03 de julio del mismo año. 4.b.3 Desembolsos efectuados del período del 29 de junio al 03 de julio de 2020. 4.b.4 Distribución de electrodomésticos para la Campaña de fidelización y promoción de los Seguros de Carácter Voluntario. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** 5.a.1 Propuesta de las Políticas y Normas Institucionales de Formulación Presupuestaria 2021 de La Caja. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN:** 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de Seguros. **C) DE LOS DIRECTORES:** 5.c.1 Consulta sobre la ayuda compensatoria aprobada por el Consejo Directivo para los asegurados que hayan sido infectados con el COVID-19. 6. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO VEINTICINCO.** El Presidente interino ad honórem da lectura al Acta número veinticinco, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** 4.a.1 READECUACIÓN DE

**PLANES DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2020 DE LA CAJA.** El Presidente interino ad honórem informa al Consejo Directivo que recibió de la señora Carolina Recinos de Bernal, Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, una solicitud para enviar un informe sobre la readecuación de los planes de trabajos y de su presupuesto. Asimismo, solicitó el detalle de las auditorías de la Corte de Cuentas de la República, para lo cual envió un cuadro para vaciar la información. Para el cumplimiento de la solicitud en referencia, se giró la instrucción a la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente interina, al licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, y a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para la elaboración del informe requerido el cual fue enviado en el tiempo establecido por la Comisionada Presidencial. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 CARTA RECIBIDA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL E INFORME ENVIADO.**

El Presidente interino ad honórem informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Adda Mercedes Serarols de Summer Secretaria General del Tribunal de Ética Gubernamental, el oficio No. 276 mediante el cual se notificó la resolución del expediente 42-D-19 tramitado en ese Tribunal, donde se le requiere al Consejo Directivo, en el plazo de diez días hábiles, un informe preciso sobre el nombramiento y contratación de una empleada de la Institución, así como de la asistencia a sus labores. Para la elaboración del informe solicitado, se giró la instrucción a la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Desarrollo Humano, para preparar con base en el expediente personal, el informe y la evidencia correspondiente. El informe fue enviado al Tribunal de Ética Gubernamental, el pasado 7 de julio del año en curso, cumpliéndose con el plazo establecido. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 27 AL 30 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 30 de junio del año 2020, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 27 al 30 de junio del mismo año. Asimismo, se informa que durante el período no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos de depósitos a plazos. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020**

<b>FECHA</b>	<b>VALORES</b>	<b>PERÍODO</b>
AL 30/06/2020	\$64,907,367.11	Fondos acumulados al 30 de junio de 2020
DEL 26/06/2020	\$64,812,252.61	Fondos informados en la sesión anterior
Variación	\$95,114.50	0.1%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 27 AL 30 DE JUNIO DE 2020**

INGRESOS	\$123,461.61
EGRESOS	\$28,347.11
DIFERENCIA	\$95,114.50

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 03 DE JULIO DEL AÑO 2020 COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 03 DE JULIO DEL MISMO AÑO.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 3 de julio del año 2020, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 1 al 3 de julio del mismo año. Asimismo, se informa que durante el período no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos de depósitos a plazos. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 3 DE JULIO DE 2020**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 3/07/2020	\$64,887,049.67	Fondos acumulados al 3 de julio de 2020
DEL 30/06/2020	\$64,907,367.11	Fondos informados en la sesión anterior
Variación	-\$20,317.44	0.1%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 3 DE JULIO DE 2020**

INGRESOS	\$10,446.41
EGRESOS	\$30,763.85
DIFERENCIA	-\$20,317.44

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 DESEMBOLSOS EFECTUADOS DEL PERÍODO DEL 29 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2020.** En atención a lo solicitado por el Consejo Directivo, la Gerente interina presenta el informe referente a los desembolsos efectuados durante el período del 29 de junio al 03 de julio del 2020. A continuación el detalle:

No.	NOMBRE	CUS	PRÉSTAMO	MONTO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
TOTAL				\$ 145,414.70

Asimismo, se informa sobre los préstamos pendientes de desembolso con Ordenes de descuento, los cuales serán programados y convocados de acuerdo a la disponibilidad que el asegurado tenga para presentarse a la Oficina Central de La Caja para retirar el cheque. Para la convocatoria, se considerado el mecanismo siguiente: se le llamará a cada asegurado para que se presente en la fecha establecida y hora programada, en el caso de que un asegurado no confirme su asistencia por motivos de transporte, no conteste la llamada o por cualquier otro inconveniente, se le llamara al siguiente en la lista hasta convocar un número entre 10 o 12 asegurados por semana para evitar aglomeraciones y evitar contagios de covid-19 dentro de las Instituciones de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 DISTRIBUCIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS DE CARÁCTER VOLUNTARIO.** En atención a lo solicitado por el Consejo Directivo, se presenta la distribución de electrodomésticos por departamento para la “Campaña de fidelización y promoción de los Seguros de Carácter Voluntario”. A continuación el detalle:

No	Agencias	Horno Tostador	Cocina a gas de 3 quemadores	Licuadora	Ventilador de mesa	Plancha de ropa	TOTAL
1	Ahuachapán	21	65	24	21	21	152
2	Santa Ana	38	120	44	40	40	282
3	Sonsonate	26	84	31	28	28	197
4	Chalatenango	23	74	27	25	25	174
5	La Libertad	41	131	48	43	43	306
6	San Salvador	85	274	100	90	90	639
7	Cuscatlán	17	53	19	17	17	123
8	La Paz	23	73	27	24	24	171
9	Cabañas	11	37	13	12	12	85
10	San Vicente	18	60	22	19	19	138
11	Usulután	31	98	36	33	33	231
12	San Miguel	45	144	53	48	48	338
13	Morazán	16	54	19	17	17	123
14	La Unión	20	65	24	22	22	153
15	Plan Maestro	10	33	13	11	11	78
<b>Totales</b>		<b>425</b>	<b>1365</b>	<b>500</b>	<b>450</b>	<b>450</b>	<b>3,190</b>

La distribución queda sujeta a variación, según la compra final de los electrodomésticos. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PROPUESTA DE LAS POLÍTICAS Y NORMAS INSTITUCIONALES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 DE LA CAJA.** El Presidente interino ad honórem presenta al Consejo Directivo la propuesta de las Políticas y Normas Institucionales de Formulación Presupuestaria 2021 de La Caja, cuyo objetivo es orientar el proceso de formulación del presupuesto del ejercicio financiero fiscal 2021 de La Caja. Asimismo, determina las condiciones de disponibilidad financiera y de proyecciones de ingresos sobre las cuales se sustentará el presupuesto para el año 2021, teniendo como base las Políticas y Normas de Formulación Presupuestaria emitidos por el Ministerio de Hacienda, así como por las proyecciones de ingresos previstas por la Unidades encargadas de gestionarlos, que principalmente son Seguros, Unidad de Préstamos y Unidad Financiera Institucional. También se definen las prioridades y políticas que orientarán la asignación estratégica de los recursos a las unidades operativas de gestión institucional para la atención a los asegurados y sus beneficiarios. De igual forma, se determinan los lineamientos y normas que se deben considerar en el proceso de formulación del proyecto de presupuesto para el

ejercicio fiscal 2021. El Presidente solicita al Consejo Directivo sus observaciones. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse para estudio y de tener observaciones se presentarán en la próxima sesión. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguro de Vida al beneficiario de una asegurada fallecida. A continuación se presenta el detalle:

ASEGURADOS FALLECIDOS	PAGOS DE SEGUROS DEL 27 DE JUNIO AL 9 DE JULIO DE 2020					
	TIPOS DE SEGUROS				DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE
N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL			
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 27 de junio al 9 de julio del año 2020	1	\$0.00	\$5,714.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 3 de enero al 2 de julio del año 2020	305	\$203,516.09	\$454,592.37	\$2,317.83	\$14,587.14	\$0.00
<b>Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 9 de julio del año 2020</b>	<b>306</b>	<b>\$203,516.09</b>	<b>\$460,306.66</b>	<b>\$2,317.83</b>	<b>\$14,587.14</b>	<b>\$0.00</b>

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar el pago de Seguro de Vida al beneficiario de una asegurada fallecida, conforme al detalle antes presentado. **C) DE LOS DIRECTORES. 5.c.1 CONSULTA SOBRE LA AYUDA COMPENSATORIA APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA LOS ASEGURADOS QUE HAYAN SIDO INFECTADOS CON EL COVID-19.** El Director Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, en referencia al acuerdo tomado en el punto 5.b.6 del Acta No. 11 de fecha 20 de marzo de 2020, mediante el cual el Consejo Directivo aprobó una ayuda compensatoria para los asegurados o miembros de su grupo familiar que hayan sido infectados con el COVID-19, hace la consulta de cómo procederá el Consejo Directivo con aquellos asegurados o miembros de su grupo familiar, que en el acta de defunción se exprese que la causa de fallecimiento fue por sospecha de COVID-19. Discutido ampliamente el punto el Consejo **ACUERDA:** Solicitarle a la licenciada Cecibel Mejía de Roque, Asesora Jurídica Externa, su interprete con base en el acuerdo tomado y emita su opinión jurídica y recomendación de cómo deberá proceder el Consejo Directivo para otorgar la ayuda compensatoria. Además, requerirle que presente alternativas de cómo favorecer a los asegurados que resulten afectados por el COVID-19. **PUNTO SEIS. VARIOS: ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente interino ad honorem convoca a los Señores Directores para el día jueves dieciséis de julio del año dos mil veinte, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo por medio de videoconferencia. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves dieciséis de julio del año dos mil veinte, a partir de las nueve horas, para celebrar la sesión ordinaria de Consejo Directivo por medio de videoconferencia. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas y veinte minutos de su fecha.

Lic. José Arturo Martínez Díaz  
Presidente interino ad honórem

**Pasan firmas...**

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de  
Hacienda

**Ausente**  
Ing. María Beatriz Cuenca Aguilar,  
Directora Suplente por el MINEDUCYT

**Ausente**  
Lic. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la Secretaría  
Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República

Prof. José Cruz Juárez García  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lic. Silvia Elena Henríquez Campos  
Gerente interina